



**C I R C U L A R CSJCOC20-47**

Fecha: 19 de febrero de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍA DE CORDOBA, ONG NO HAY DERECHO PEQUEÑO VEEDURÍAS Y COLEGIOS DE ABOGADOS, UNIVERSIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO, POLICÍA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA, PERIODISTAS, INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO.**

De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA**

Asunto: **INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA**

De conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No. PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, convocan a la presentación del informe de rendición pública de cuentas a la ciudadanía, que tendrá lugar el viernes 20 de marzo de 2020.

Fecha: viernes 20 de marzo de 2020

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Auditorio Abel Mercado Mercado Piso 1 Palacio de Justicia de Montería, ubicado en la calle 27 N° 2-06

Cordialmente

**PAMELA GÁNEM BUELVAS**  
Presidente

**ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS**  
Director Seccional de Administración Judicial  
Montería

PGB/mgsb

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.  
Correo electrónico: [des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564  
Montería – Córdoba. Colombia

